

Un paso ganado en la calle

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

El resultado final fue de 129 votos a favor y 125 en contra. Se registró una abstención.

A lo largo de la dilatada sesión, los cálculos de los interesados se modificaron varias veces, manteniendo la incertidumbre hasta el último minuto. Las masivas movilizaciones y expresiones en todo el país habilitaron y forzaron este paso histórico, en el marco de la larga lucha por una Ley que habilite el aborto legal, seguro y gratuito.

El cómputo inicial había arrojado una diferencia mayor, que luego fue corregida.

La Cámara Baja se aboca ahora a tratar el proyecto en particular.

Con la votación ya realizada se confirmaron algunas posiciones sobre las cuales hubo algunas especulaciones de última hora. En particular, los siete diputados salteños (todos varones) votaron en contra de la ley, como si la posición de la provincia fuera unánime.

Facundo Garretón, del PRO Tucumán, se decidió también por el rechazo.